



1º BACHILLERATO

1. INTRODUCCIÓN

El Bachillerato nació como primer tramo de la enseñanza universitaria. Al separarse de la universidad se concibió como una enseñanza de minorías cuyo destino era la universidad, pero al democratizarse la enseñanza ha pasado a ser un tramo educativo para la inmensa mayoría de los estudiantes. En nuestra reciente historia nos encontramos con tres leyes que marcan hitos importantes en la concepción de esta etapa educativa.

La ley de 1938 presenta un Bachillerato elitista, destinado a terminar en la universidad que empieza a los 10 años, dura 7 cursos y termina con un examen de estado controlado por la universidad. La Reforma de 1953 no altera esta concepción aunque marca un cambio en la estructura, establece un Bachillerato elemental de 4 años, a cuyo término habrá una reválida, un Bachillerato superior de 2 años con otra reválida y un curso de Preuniversitario que termina con la prueba de madurez efectuada por la Universidad.

La ley de 1970, dentro de la línea de democratizar la enseñanza, quiere dar oportunidades educativas a toda la población para dar así plena efectividad al derecho de toda persona a la educación. Supone esta ley una ruptura estructural con la anterior, pues se alarga la etapa básica y comprensiva hasta los 14 años, se acorta la duración del Bachillerato a 3 y se establece un año de orientación a la universidad que no es propiamente bachillerato, aunque de facto se convierte en un cuarto año de ese nivel al no llegar a cumplirse los objetivos para los que fue creado.

La ley de 1990 (LOGSE), nace para satisfacer demandas específicas de una sociedad tecnológicamente avanzada, constitucionalmente democrática y culturalmente plural. Los cambios de estructura afectan fundamentalmente a la Educación Secundaria, ampliándose la etapa básica hasta los 16 años y acortando la duración del bachillerato a 2, confiriéndole a esta etapa además de su carácter propedéutico, formativo y terminal, la Formación Profesional de Base para los ciclos formativos de grado superior.

La ley de 2007 (LOE), nace con la finalidad de proporcionar a los alumnos una formación completa y de calidad que les permita regir su propia vida y su interacción social con responsabilidad y competencia, así como capacitarles para acceder a la educación superior.

La ley de 2013 (LOMCE) tiene como objetivo introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía. La transformación de la educación no depende sólo del sistema educativo. Es toda la sociedad la que tiene que asumir un papel activo. La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil. La educación es la clave de esta transformación mediante la formación de personas activas con autoconfianza, curiosas, emprendedoras e innovadoras, deseosas de participar en la sociedad a la que pertenecen, de crear valor individual y colectivo, capaces de asumir como propio el valor del equilibrio entre el esfuerzo y la recompensa.

2. CARACTERÍSTICAS

2.1 Unidad

El Bachillerato es **único** pese a las diferentes modalidades en que se organiza. Otorga por tanto una formación general para todos y adjudica un título único. En cierto sentido esta formación general para todos que procura una madurez personal y capacidad para integrarse en la sociedad da un carácter “terminal” al bachillerato que debe entenderse en un doble sentido: preparación para la vida y vinculación al mundo laboral.

La característica de unidad está relacionada con la **finalidad formativa** que se le atribuye a esta etapa educativa.

2.2. Diversidad

El principio de unidad compatible con el de **diversidad** que se relaciona de manera más estrecha aunque no exclusiva con la finalidad propedéutica. En el Bachillerato se culmina el principio de diversificación establecido en las áreas de la ESO mediante la especialización que proporcionan las disciplinas. El principio de especialización ha de concebirse de una manera equilibrada en el sentido de que el Bachillerato ha de preparar en capacidades generales y en destrezas comunes a grandes campos del conocimiento y de la profesionalización, necesarias para enfrentarse con éxito a los estudios posteriores especializados.

2.3. Finalidades

El Bachillerato organizado en dos años de duración, ha de cumplir una triple finalidad educativa:

1. **Formación general**, en orden a lograr una madurez personal, una capacidad formativa general para integrarse en la sociedad y capacidades específicas en relación con las distintas modalidades en que se estructura el Bachillerato. Esta finalidad formativa se logra fundamentalmente a través de las materias comunes (Lenguas, Historia, Filosofía, Educación Física), que están ligadas a la consecución de los aspectos más relevantes del patrimonio cultural de la sociedad y al equilibrio personal y físico. También las otras materias contribuyen a esta formación general mediante el estudio de la problemática científica y social del mundo en que vivimos.
La finalidad formativa está orientada a conseguir el **carácter terminal** que para muchos alumnos cumple este nivel.
2. **Orientación de alumnos**, hacia posteriores estudios o hacia la vida activa. Se logra mediante la información y asesoramiento en la configuración y elección de itinerarios educativos que se vinculan con determinadas carreras y profesiones. Ésta orientación significa también ayuda al alumno para que pueda tomar decisiones responsables sobre su futuro y ser miembro activo e integrado en la sociedad en que le tocará vivir. En el logro de esta finalidad toman especial importancia los servicios de orientación educativa y profesional en los centros de Educación Secundaria y la obligatoriedad de diseñar un plan de acción tutorial que formará parte del Proyecto Curricular.
3. **Propedéutica**, que asegure las bases para esos **estudios posteriores tanto universitarios como de Formación Profesional de grado superior**. Es aquí donde debe rescatarse un aspecto del nuevo Bachillerato, síntesis de las vías académica y profesional, la Formación Profesional de Base. Ésta se define como *“el conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativos a un número amplio de profesiones. Se trata de contenidos formativos que constituyen la base científico-tecnológica y las destrezas comunes que son necesarias como fundamento y soporte de un conjunto de técnicas o campos profesionales”*. Esta finalidad acentúa el valor del Bachillerato como tramo educativo intermedio entre la educación obligatoria y los estudios posteriores.
Las finalidades propedéutica y orientadora subrayan la necesidad de una Formación Profesional de Base, como conjunto de conocimientos, aptitudes y capacidades básicas relativas a un número amplio de profesiones.

Evaluación y promoción

La evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a las clases y a las actividades programadas para las distintas materias que constituyen el plan de estudios. Se ha establecido en un tercio el número de faltas por trimestre que provocarán que el alumno pierda la posibilidad de ser evaluado en una o varias materias dependiendo de en cuál o cuáles se concentren dichas faltas. De dicha o dichas materias se examinará en la recuperación correspondiente.

Los alumnos promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado todas las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Sin superar el plazo máximo para cursar el Bachillerato de cuatro años en régimen ordinario, los alumnos podrán repetir cada uno de los cursos de Bachillerato una sola vez como máximo.

Los alumnos que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas u optar por repetir el curso completo.

Criterios generales de evaluación aplicables a todas las asignaturas.

En las evaluaciones finales de la prueba ordinaria y de la convocatoria extraordinaria, ambas a realizar en junio, la recuperación se hará en función de los contenidos de las evaluaciones suspensas (1ª, 2ª ó 3ª)

cuando sea sólo una de ellas y de toda la asignatura cuando el número de evaluaciones suspensas sea 2 ó 3. En Inglés, Francés y Matemáticas aquellos alumnos que no superen la materia en la convocatoria ordinaria, deberán presentarse en la prueba de la convocatoria extraordinaria a la asignatura completa.

3. PROGRAMACIÓN CURSO 2017 ~ 2018

3. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE DE 1º BACHILLERATO CURSO 2017-2018

3.1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

3.1.1. Estándares de aprendizaje

1. Desarrolla un vocabulario adecuado correspondiente a temas de Biología y Geología.
2. Describe la estructura y composición de la Tierra según la información que proporcionan los métodos indirectos de estudio (describir la estructura del interior de la Tierra: capas, subcapas, composición y dinámica).
3. Explica la teoría de tectónica de placas como base de la dinámica terrestre.
4. Localiza en un mapa las principales placas corticales, límites de tales placas, zonas de sismicidad y volcanes.
5. Relaciona los orógenos con los límites de placas.
6. Identifica y define las principales deformaciones de las rocas: pliegues y fallas.
7. Conoce la definición de mineral, explica su significado y relaciona sus propiedades con el estado cristalino.
8. Identifica los principales minerales y rocas por sus propiedades y por su composición.
9. Conoce las características del ambiente magmático.
10. Conoce las características del ambiente metamórfico.
11. Conoce las características del ambiente sedimentario.
12. Conoce los métodos de estudio de la edad de la Tierra: estudios de fósiles, materiales radiactivos, inversiones magnéticas...
13. Relaciona los fósiles con su utilidad en Geocronología. Elabora una pequeña relación de los principales fósiles – guía.
14. Conoce el origen del suelo y los principales tipos de suelos.
15. Define las funciones características de la vida.
16. Conoce los componentes a nivel elemental y molecular de la materia viva, características fisicoquímicas, propiedades, función y clasificación.
17. Describe la estructura de los seres vivos a nivel celular.
18. Diferencia los tipos de células y asocia cada estructura celular con su función.
19. Identifica los distintos niveles de organización celular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares.
20. Describe las principales características de los tejidos animales y vegetales y explica, asimismo, su función.
21. Relaciona imágenes microscópicas con el tejido al que pertenecen.
22. Describe los principales procesos de nutrición celular: fotosíntesis y respiración (aerobia y anaerobia). Ídem para los procesos de relación. Ídem para los procesos de reproducción: mitosis y meiosis.
23. Conoce las aplicaciones tecnológicas en la reproducción: clonación, hibridación...
24. Explica el concepto de taxonomía. Define el concepto de taxón y su nomenclatura.
25. Conoce los reinos y sus grupos principales comentando sus características.
26. Conoce el concepto de biodiversidad y relaciona dicho concepto con la variedad y abundancia de especies. Aprecia la importancia de los vegetales como desencadenante de la biodiversidad.
27. Identifica los grandes biomas y diferencia las características de cada uno de ellos. Sitúalos sobre un mapa.
28. Identifica, y explica los factores climáticos, altitud, latitud, continentalidad, barreras orogénicas, insularidad. Relaciona estos factores con la distribución de seres vivos.
29. Conoce las principales evidencias que demuestran la existencia de evolución.
30. Describe las principales teorías evolutivas. Relaciona la biodiversidad con la selección natural y la variabilidad individual.
31. Interpreta el concepto de especiación e identifica los factores que la favorecen.
32. Reconoce la importancia de la Península Ibérica como mosaico de ecosistemas.
33. Enumera los ecosistemas de la Península Ibérica.
34. Conoce el concepto de endemismo y reconoce las principales especies endémicas de la Península.
35. Conoce la causa de extinción de especies y su relación con las actividades humanas.
36. Describe los procesos relacionados con la nutrición vegetal: absorción de nutrientes, transporte de savia bruta y elaborada, transpiración.
37. Explica la actividad hormonal vegetal.

38. Describe tropismos y nastias.
39. Diferencia los ciclos biológicos en los distintos grupos de vegetales.
40. Describe los procesos de reproducción y desarrollo embrionario en vegetales.
41. Distingue los mecanismos de polinización, diseminación de semillas y tipos de germinación.
42. Diferencia los tipos principales de nutrición heterótrofa.
43. Describe la evolución del aparato digestivo en los distintos grupos animales y explica su fisiología en vertebrados.
44. Explica la evolución del aparato respiratorio a lo largo de los distintos grupos de animales.
45. Describe los distintos tipos de circulatorio en animales.
46. Explica los tipos de pigmentos respiratorios en animales.
47. Define el concepto de homeostasis y relaciona los órganos implicados en ella.
48. Explica la evolución del aparato excretor en los distintos grupos de animales.
49. Enumera los distintos productos de excreción y asócialos con los distintos grupos de animales.
50. Describe el funcionamiento de la nefrona en sus distintas regiones.
51. Conoce los sistemas implicados en la coordinación funcional: sistema nervioso y sistema hormonal, en animales y su relación.
52. Define estímulo, receptor, transmisor y efector.
53. Identifica tipos de receptores sensoriales y nervios.
54. Explica la transmisión del impulso nervioso en las neuronas y entre neuronas.
55. Diferencia entre glándula endocrina y exocrina.
56. Relaciona cada grupo animal con las hormonas que presenta y la función que realizan.
57. Conoce las ventajas y desventajas de la reproducción sexual y la reproducción asexual.
58. Identifica los tipos de reproducción asexual en organismos unicelulares y pluricelulares.
59. Distingue los tipos de reproducción sexual.
60. Compara los procesos de espermatogénesis y ovogénesis.
61. Diferencia los tipos de fecundación en animales.
62. Describe el proceso de desarrollo embrionario en animales.
63. Relaciona los tipos de célula huevo con los procesos de segmentación y gastrulación en el desarrollo embrionario.

3.1.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada período de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 85 % de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 10% de la nota corresponderá a las prácticas de laboratorio.
- El 5 % a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase y a la actitud del alumno.

En cada evaluación se aplicarán los anteriores baremos. Al existir controles intermedios en la evaluación, para obtener la nota correspondiente a las pruebas escritas se hará media aritmética con los controles y el examen de evaluación siempre que la nota del control de evaluación no sea inferior a 4,5. Los controles intermedios de evaluación liberan materia siempre que dicha materia no se arrastre a estudios posteriores. Las evaluaciones aprobadas también liberan materia.

- Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar un prueba de suficiencia en junio, de contenidos mínimos que se puntuará de acuerdo con la valoración indicada en el párrafo anterior así como presentar todos los trabajos que se hayan solicitado a lo largo del curso escolar. De no superar esta prueba final realizará un refuerzo estival que presentará al profesor correspondiente en el examen extraordinario y se someterá a una nueva prueba escrita de contenidos. Así mismo tendrá que tener entregados todos los trabajos solicitados en el curso y el cuaderno de prácticas de laboratorio.

- Si un alumno, en junio, suspende dos evaluaciones llevará para la prueba extraordinaria la asignatura completa. En el caso de que sea una única evaluación el profesor, en función de la parte suspendida, podrá decidir ampliar la materia a preparar, o dejar exclusivamente dicha evaluación.

- La falta de un alumno a los controles y/o a la prueba de evaluación deberá ser justificada convenientemente por sus padres o tutores legales debiendo hacer el correspondiente examen de acuerdo con la fecha indicada por el profesor.

3.1.3. Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.

- Es fundamental una correcta ortografía; cada falta, no repetida, disminuirá la calificación en 0,2 puntos.
- Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.
- La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.
- Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.
- Estas reglas se aplicarán tanto en las pruebas escritas como en las prácticas de laboratorio y otros trabajos.
- Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

Criterios de recuperación

Si un control resulta insuficiente se realizará la consiguiente prueba de recuperación de acuerdo con los estándares de aprendizaje de ese temario.

La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

De igual manera se realizará el examen de recuperación correspondiente a la prueba de evaluación suspendida y con el mismo criterio de puntuación. En la prueba de evaluación la materia que se incluya debe acoger a la de los controles suspendidos; pudiendo, el profesor considerar el ampliar o disminuir el contenido según la afinidad del mismo. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.

Si a pesar de ello, el alumno presenta alguna evaluación suspendida se realiza una recuperación final ordinaria que se ajusta a las características descritas. Y si de nuevo resulta suspendida, se puede recuperar en el examen extraordinario, donde el profesor marcará el contenido de acuerdo con la materia no superada y temario afín. En este caso al alumno se le proporcionará un refuerzo con el contenido a preparar y/o trabajos a realizar.

3.2 ECONOMÍA

Estándares de aprendizaje

- Explica el problema de los recursos escasos y las necesidades ilimitadas.
- Observa los problemas económicos de una sociedad, así como analizar y expresar una valoración crítica de las formas de resolución desde el punto de vista de los diferentes sistemas económicos.
- Analiza las características principales del proceso productivo.
- Explica las razones del proceso de división técnica del trabajo.
- Identifica los efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas.
- Expresa los principales objetivos y funciones de las empresas, utilizando referencias reales del entorno cercano y transmitiendo la utilidad que se genera con su actividad.
- Relaciona y distingue la eficiencia técnica y la eficiencia económica.
- Calcula y maneja los costes y beneficios de las empresas, así como representar e interpretar gráficos relativos a dichos conceptos.
- Analiza, representa e interpreta la función de producción de una empresa a partir de un caso dado.
- Interpreta, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en cantidades demandadas y ofertadas de bienes y servicios en función de distintas variables.
- Analiza el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o Estados.
- Diferencia y maneja las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.
- Interpretar datos e indicadores económicos básicos y su evolución.
- Valora la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo.
- Estudia las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo.
- Reconoce el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden.
- Describe las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la Economía.

- Explica el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.
- Analiza los diferentes tipos de política monetaria.
- Identifica el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.
- Analiza los flujos comerciales entre dos economías.
- Examina los procesos de integración económica y describe los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.
- Analiza y valora las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.
- Reflexiona sobre el impacto del crecimiento y las crisis cíclicas en la Economía y sus efectos en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución de la riqueza a nivel local y mundial.
- Explica e ilustra con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de Economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica.

3.2.2 Criterios de Evaluación

- La nota de cada una de las evaluaciones será la media aritmética de los exámenes eliminatorios de materia que se realicen en cada una de ellas. Para aprobar la evaluación es necesario aprobar todos los exámenes realizados a lo largo de ésta.
- Los exámenes eliminatorios de parte de la materia que conforma una evaluación suspensos, de los que se propongan algún tipo de recuperación a lo largo de la evaluación se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

3.2.3 Criterios de recuperación

- Los alumnos que mantengan alguno de los exámenes realizados a lo largo de la evaluación suspenso, los recuperarán en el examen del final de la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de dicha evaluación. En esta recuperación serán objeto de examen la totalidad de los temas desarrollados en esa evaluación.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación. En este caso la nota final de evaluación será 1 punto inferior a la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta. En caso de tener a pesar de ello alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria, y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria

3.2.4. Criterios de Corrección

En los exámenes se tendrán en cuenta, además del conocimiento de los contenidos evaluados: la ortografía (se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía), la presentación (se penalizará hasta con 0,75 puntos exámenes con presentación de forma incorrecta -con tachones, redacción inadecuada de los textos,...-)

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno, exámenes, trabajos, controles y exámenes) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

3.3 EDUCACIÓN FÍSICA

3.3.1. Estándares de aprendizaje

1. Conoce más a fondo las diferentes cualidades físicas y su mejor forma de entrenamiento.
2. Perfecciona los contenidos propios del acondicionamiento físico partiendo de un calentamiento general.

3. Desarrolla las distintas modalidades atléticas que nos sean posibles.
4. Perfecciona elementos básicos de las habilidades gimnásticas: pinos, volteos y salto de aparatos.
5. Desarrolla los elementos técnicos básicos del balonmano.
6. Realiza partidos de balonmano con todas sus reglas.
7. Desarrolla los elementos técnicos básicos del voleibol.
8. Realiza partidos de voleibol con todas sus reglas.
9. Descubre nuevas posibilidades de diversión con un deporte diferente y alternativo.

3.3.2. Criterios de Evaluación

La nota de cada evaluación será el resultado de sumar las puntuaciones obtenidas por:

- ASISTENCIA 20%
- ACTITUD 30%
- APTITUD 50%

3.3.3 Criterios de recuperación

Siempre que algún alumno suspenda, se le mandará "refuerzos educativos". Este refuerzo seguirá un control y seguimiento por parte de los profesores de la asignatura y servirán de ayuda al alumno para alcanzar los objetivos mínimos de esta asignatura. Es obligatorio presentar el refuerzo educativo en el cuaderno de la asignatura para poder aprobar la evaluación. Si se considera necesario se les podrá realizar un examen, teórico o práctico, sobre los contenidos de esos refuerzos.

3.4. FÍSICA Y QUÍMICA

3.4.1a. Estándares de aprendizaje de Física

1. Diferencia entre magnitudes escalares y vectoriales. Opera algebraicamente con vectores y entiende su significado físico.
2. Diferencia los distintos tipos de movimientos: m.r.u.; m.r.u.v; m.c.u; m.c.u.v., magnitudes que los caracterizan y ecuaciones que lo definen.
3. Entiende el principio de superposición de movimientos y sabe aplicarlo a la resolución de problemas de movimiento oblicuo, lanzamiento horizontal y movimiento parabólico.
4. Conoce las leyes de Newton y entiende la dinámica como el estudio de la influencia de las fuerzas en el movimiento.
5. Conoce la fuerza de rozamiento y sabe resolver problemas en los que intervienen dichas fuerzas en el movimiento.
6. Aplica correctamente las leyes de la dinámica a diferentes modelos (poleas, planos inclinados u horizontales) y situaciones de equilibrio, reposo y movimiento.
7. Calcula la fuerza centrípeta en diferentes situaciones como la responsable dinámica del movimiento circular.
8. Conoce la relación entre el momento lineal y el impulso mecánico. Aplica correctamente la conservación del momento lineal a la resolución de situaciones como choques o explosiones.
9. Conoce las leyes de Kepler sobre el movimiento planetario. Entiende dicho movimiento como una consecuencia de la conservación del vector momento angular.
10. Aplica correctamente la ley de gravitación universal para calcular la fuerza entre dos cuerpos con masa. Entiende el concepto de campo gravitatorio generado por una masa en el espacio que la rodea.
11. Interpreta correctamente el peso de los cuerpos como la fuerza gravitatoria que ejerce la tierra sobre ellos.
12. Comprende la interacción electrostática y aplica correctamente la ley de Coulomb. Identifica las similitudes y diferencias entre la interacción gravitatoria y la electrostática.
13. Calcula la intensidad de campo eléctrico y el potencial de campo eléctrico en un punto del espacio.
14. Comprende el concepto de energía, sus fuentes y formas. Interpreta correctamente el trabajo como forma de transferencia de energía mecánica.
15. Conoce las relaciones entre energía potencial, energía cinética y trabajo y las aplica correctamente a la solución de problemas.

16. Relaciona las principales fuerzas conservativas (gravitatoria y elástica) con el principio de conservación de la energía mecánica y con el concepto de potencial.
17. Conoce y aplica en problemas los conceptos de potencia mecánica y rendimiento
18. Entiende el Movimiento Armónico Simple como el resultado de una fuerza elástica aplicada sobre un cuerpo. Maneja correctamente la cinemática, la dinámica y los aspectos energéticos de dicho movimiento.
19. Maneja los conceptos de conductores y aislantes, generadores y receptores, Intensidad de corriente, resistencia, energía eléctrica.
20. Aplica correctamente la ley de Ohm generalizada a la resolución de circuitos con asociaciones de resistencias.
21. Conoce los aspectos energéticos de un circuito, la ley de Joule y la potencia eléctrica.

3.4.1.b. Estándares de aprendizaje de Química

22. Conoce las leyes de los gases y las aplica para la resolución de problemas numéricos, así como para la interpretación de gráficas.
23. Determina la fórmula molecular y empírica de diversos compuestos a partir de la composición centesimal y de la masa molecular.
24. Determinación de la presión parcial y total de un sistema utilizando la ley de Dalton.
25. Conoce las propiedades coligativas y calcula la variación de temperaturas y la presión osmótica.
26. Conoce y maneja métodos de medida de la composición de una disolución y su concentración (gr/L, % en peso y en volumen, concentración molar). Comprende el concepto de solubilidad.
27. Reconoce distintas técnicas espectroscópicas y sus aplicaciones.
28. Representa y ajusta reacciones químicas basándose en el principio de conservación de la masa.
29. Resuelve ejercicios de estequiometría en diferentes condiciones de partida.
30. Reconoce el reactivo limitante de una reacción y realiza los cálculos estequiométricos oportunos con ese reactivo.
31. Entiende el concepto de rendimiento y lo calcula en diferentes reacciones.
32. Describe los métodos industriales para la obtención de determinados productos químicos.
33. Conoce los principios de la termodinámica aplicados a las reacciones químicas, la entalpía (Ley de Hess), la entropía y la energía libre de Gibbs.
34. Maneja la formulación de química inorgánica y orgánica.
35. Conoce los principales productos de la química industrial, así como los derivados del petróleo, formas alotrópicas del carbono y algunos nuevos materiales.

3.4.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes criterios:

- El 80% de la nota corresponde a la media de los resultados de las pruebas escritas hechas durante la misma. La nota del examen global de evaluación pondera el doble que las notas de los controles parciales hechos durante el trimestre.
- El 20 % de la nota corresponde al trabajo personal de cada alumno en clase y en casa, a su actitud ante la asignatura y a la realización de trabajos.

La entrega de trabajos fuera del plazo establecido por el profesor supondrá un 0 en la calificación del mismo. Si este suceso se repitiese en varias ocasiones, podrá suponer para el alumno la evaluación suspensa.

El examen global ponderará el doble que los controles realizados durante la evaluación.

3.4.3. Criterios de Corrección

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta el siguiente criterio de ortografía: se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía no reincidente. La reducción de la nota por este criterio no podrá bajar la nota del examen por debajo de 5.

Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener un mínimo de 5 puntos.

Las pautas de corrección concretas que afecte exclusivamente al tema de examen se presentará por escrito en la hoja de examen a cada alumno.

Cuando un alumno copia el contenido de un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá dicha prueba con un cero. Si ha copiado de un compañero este también suspenderá.

En la corrección tanto de problemas como de cuestiones se valorará positivamente las contestaciones razonadas y desarrolladas de forma estructurada y con rigor. Se tendrá en cuenta de forma prioritaria el proceso seguido frente al resultado o la conclusión.

Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso adecuado de las unidades de medida, así como las explicaciones en las operaciones realizadas y el uso de un vocabulario científico adecuado.

3.4.4. Criterios de recuperación

El procedimiento para recuperar una evaluación suspensa será el mismo que para los controles.

Los controles intermedios suspensos se recuperará con un 5 mediante la realización y la superación de la prueba escrita correspondiente.

Si un control resulta insuficiente se realizará la consiguiente prueba de recuperación de acuerdo con los estándares de aprendizaje de ese temario, siendo en todo caso la máxima nota de un 5.

De igual manera se realizará el examen de recuperación correspondiente a la prueba de evaluación suspensiva. La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

En la prueba de evaluación recogerá los contenidos de los controles, que se podrán ampliar según el profesor lo considere oportuno. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.

Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en junio. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura en la prueba final ordinaria y si después de la misma sigue habiendo alguna evaluación suspensa deberá presentarse a la prueba extraordinaria correspondiente.

3.5. FRANCÉS-I

3.5.1. Estándares de aprendizaje

- Comprende mensajes orales y escritos en la lengua extranjera relativos a situaciones habituales de comunicación.
- Identifica la información global y los detalles más relevantes de mensajes orales.
- Se desenvuelve eficazmente en situaciones habituales de comunicación.
- Participa en algún debate sobre el tema tratado.
- Lee de forma comprensiva y autónoma textos de cualquier índole.
- Produce textos escritos de utilidad relacionados con sus intereses.
- Reflexiona sobre el funcionamiento del sistema lingüístico.
- Conoce aspectos fundamentales del medio sociocultural propio de la lengua que se estudia para una mejor comprensión de otras culturas.
- Forma correctamente oraciones usando los nexos de coordinación.
- Forma correctamente oraciones usando los nexos de subordinación.
- Usa los tiempos verbales aprendidos.
- Conjuga correctamente los verbos en el tiempo adecuado a la situación.
- Es capaz de expresar la decepción, la queja, la obligación, la duda, la certidumbre, el rechazo, la sorpresa, el consejo.

3.5.2. Criterios de Evaluación

- La nota media del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética de las notas obtenidas en los controles, y el examen de evaluación, nota que contará el doble. Esta media supondrá el 90% de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- Los trabajos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula supondrán el **10%** restante de la nota global considerando siempre la actitud positiva del alumno hacia la asignatura. Estos trabajos y ejercicios exigen su presentación puntual en la fecha establecida. La no entrega y la demora en la entrega de los mismos se valorarán negativamente.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar **y que no hayan sido justificadas convenientemente** por sus padres o responsables legales, perderán toda

opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua.

3.5.3. Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 1º Bachillerato, valorándose la riqueza de vocabulario y profundidad del contenido.
- Se valorará positivamente los ejercicios relativos a las competencias orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.

3.5.4. Criterios de recuperación

- Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables.
- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspendidas, deberá realizar la prueba ordinaria correspondiente a toda la asignatura. Si el alumno no aprobara dicho examen, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura.

3.6. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

3.6.1. Estándares de aprendizaje.

- 1.- Elabora mapas conceptuales y cuadros sinópticos que explican los rasgos característicos del Antiguo Régimen.
- 2.- Describe las ideas de la Ilustración francesa y explica las teorías de los principales filósofos ilustrados relaciona sus aportaciones con los principios fundamentales del liberalismo democrático.
- 3.- Analiza las causas, el desarrollo de la revolución americana y sus repercusiones en movimientos posteriores.
- 4.- Explica las causas, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Francesa de 1789.
- 5.- Valora el Imperio Napoleónico como medio de difusión de las ideas de la revolución francesa por Europa.
- 6.- Define con precisión el término de revoluciones burguesas y compara las causas y el desarrollo de las revoluciones de 1820, 1830 y 1848.
- 7.- Describe y explica la Unificación de Italia y la unificación de Alemania a partir de fuentes gráficas.
- 8.- Identifica las causas, desarrollo y consecuencias de la Primera Revolución Industrial en Gran Bretaña.
- 9.- Distingue y explica las características de las doctrinas del movimiento obrero y de los tipos de asociacionismo obrero.
- 10.- Elabora un eje cronológico con hechos que explican de la evolución durante la Segunda Mitad de siglo XIX de Inglaterra, Francia, Alemania, Imperio Austrohúngaro, Rusia, Estados Unidos y Japón.
- 11.- Identifica y explica razonadamente las causas y las consecuencias de la expansión colonial de la Segunda Mitad del siglo XIX.
- 12.- Analiza y explica las causas, las etapas y las consecuencias de la Gran Guerra a partir de mapas históricos.
- 13.- Identifica y explica las causas, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa de 1917.
- 14.- Describe las características políticas, económicas y sociales de la URSS bajo la dictadura de Stalin.
- 15.- Describe las causas y las consecuencias sociales, económicas y políticas de la crisis de 1929.
- 16.- Identifica y explica las causas, el desarrollo y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial.
- 17.- Resume las características generales del periodo de la Guerra Fría y señala en un mapa los acontecimientos más importantes de esta época.
- 18.- Resume la evolución política de los EE.UU. y de la URSS durante los años 40 y 50 hasta la actualidad y sus repercusiones sobre la relaciones internacionales.
- 19.- Explica las causas, el desarrollo y las consecuencias del proceso descolonizador.
- 20.- Expone la evolución política de la Europa occidental desde el final de la Guerra Fría hasta la actualidad.
- 21.- Analiza el proceso de construcción de la Unión Europea.

22.- Define el término globalización y resume sus características.

23.- Identifica la amenaza terrorista y explica su trascendencia en las zonas afectadas y la amenaza a escala global.

3.6.2. Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % del resultado obtenido en los exámenes.
- 10 % comprenderán las exposiciones orales por parte del alumno junto la actitud positiva ante la asignatura, el trabajo diario, realización de ejercicios y comentario de textos, presentación limpia y ordenada de los trabajos encomendados.

3.6.3. Criterios de Corrección

En las pruebas escritas, trabajos, controles y exámenes la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. En todos ellos se tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes.

Se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones, redacción inadecuada de los textos,...

Según el tema se fijarán unas pautas de corrección concretas, que se presentarán por escrito en la hoja de examen que se entrega a cada alumno.

Es fundamental que el contenido de la respuesta se ajuste a lo exigido en el enunciado de la prueba.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5.

Para hacer la nota media de la evaluación es necesario aprobar todos los controles realizados a lo largo de ésta. Por tanto, no se podrá hacer la media con controles suspensos y la calificación será de suspenso.

Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima (otro compañero, "chuletas",...) suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar ambos con cero.

No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo supondrá suspender esa evaluación. La recuperación de la misma, en este caso, se realizará con la entrega del trabajo (no presentado en tiempo y/o forma correspondiente) el día en que se fije el examen de recuperación de la evaluación, en este caso la nota final de evaluación será un punto inferior de la obtenida en caso de haber entregado el trabajo de forma correcta.

3.6.4. Criterios de Recuperación

El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante dicha evaluación.

Los controles intermedios suspensos se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.

Los alumnos que tengan uno o todos los controles de la evaluación suspensos, recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.

En caso de tener, a pesar de ello, alguna evaluación suspensa deberán presentarse a la prueba de evaluación final ordinaria y de persistir la insuficiencia a la prueba de evaluación extraordinaria.

3.7. INGLÉS-I

3.7.1. Estándares de aprendizaje

1. Comprende información global y específica en textos tanto orales como escritos y relativos a temas y situaciones familiares para el alumno/a.
2. Lee de manera autónoma textos en inglés de diversos estilos adecuados al nivel y entresaca la información requerida
3. Responde oralmente y por escrito –de una manera comprensible y atendiendo a las normas morfosintácticas estudiadas- a preguntas específicas sobre un texto o contexto social típico.
4. Anticipa el contenido de textos orales y escritos.
5. Induce y aplica reglas de formación y uso.
6. Lee en voz alta con una entonación y fonética aceptables
7. Planifica y confecciona redacciones adecuadas al nivel y haciendo uso de las estructuras morfosintácticas vistas, y respetando las normas ortográficas y de puntuación básicas.
8. Utiliza la lengua oral en situaciones de comunicación primaria.
9. Conoce, diferencia, utiliza y parafrasea con rigor las estructuras gramaticales (sintácticas, morfológicas y semánticas) que forman parte de la programación del curso:

- Presente Simple y Continuo.
- Pasado Simple y Continuo.
- Presente Perfecto Simple y Continuo: *Ever, never, for, since, still, yet, already y just.*
- *Both, neither, either, none y all.*
- Adjetivos comparativos y superlativos: *Comparative structures.*
- Past Perfect.
- *Used to y would.*
- Futuro con Will, Going to, Presente Continuous y Presente Simple.
- Futuro continuo y futuro perfecto.
- Pronombres y adverbios relativos.
- Oraciones de relativo: defining y non defining.
- Estilo indirecto: “statements”, “questions”y “reporting verbs and structures”
- Verbos modales: *Ability, Obligation, prohibition, advice, possibility y certainty.*
- *Modal perfects.*
- Voz pasiva. Transformación de Activa a Pasiva.
- *Causative: Have / Get something done.*
- Condicionales: *Zero, First, Second y Third. If, unless, providing y as long as.*
- Verbos y estructuras seguidas de infinitivo/gerundio.
- Infinitivo de intención.
- *Enough y too.*
- Vocabulario, frases idiomáticas, preposiciones, adverbios y conjunciones de las unidades.

3.7.2. Criterios de Evaluación

- La nota global del periodo trimestral de evaluación resultará de la media aritmética obtenida en las diferentes pruebas escritas realizadas durante el trimestre, teniendo además en cuenta que el examen final de cada Evaluación vale doble. Esta media supondrá **el 75%** de la nota global. Los trabajos escritos y ejercicios realizados dentro y fuera del aula así como una actitud positiva del alumno hacia la asignatura supondrán **el 15%** de la nota global. La realización de un proyecto individual o grupal relacionado con la materia vista supondrá **el 10%** restante de la nota global. Superará la evaluación el alumno que obtenga **5 puntos como media**.
- La calificación final de curso se efectuará con arreglo a la media de las evaluaciones aprobadas.
- El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres o responsables legales, perderán toda opción de obtener una calificación positiva en la asignatura, por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua, teniendo derecho a presentarse al examen de recuperación.

3.7.3. Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen así como la puntuación de cada una de las preguntas de que consta el control.
- Es fundamental que el contenido de la respuesta producida se adecue a lo exigido en los enunciados de la prueba.
- Se requiere una correcta ortografía para que una respuesta se considere válida.
- En las composiciones escritas, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 1º Bachillerato. Se valorará la riqueza de vocabulario y la profundidad en las ideas.
- Se valorará positivamente las exposiciones orales, dando mayor importancia a la voluntad de realización que a la mera destreza.
- La demora en la entrega de trabajos y ejercicios varios se valorará negativamente.

3.7.4. Criterios de Recuperación

- Si tras el periodo de evaluación, el alumno es calificado negativamente tendrá que demostrar en una prueba de recuperación el dominio de los conceptos evaluables. La calificación de esta prueba de recuperación no superará la calificación de 5.

- Aquellos alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso deberán recuperarla en una prueba que se realizará en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura. Esta prueba ordinaria estará basada siempre en los contenidos mínimos de la asignatura. Si el alumno no la aprobara, deberá realizar en convocatoria extraordinaria un examen de toda la asignatura y un refuerzo.

3.8. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA-I

3.8.1. Estándares de aprendizaje.

1. Comprende discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.
2. Se expresa oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utiliza y valora la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtiene, interpreta y valora informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquiere unos conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conoce la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analiza los diferentes usos sociales de las lenguas y evita los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios.
8. Lee y valora críticamente obras y fragmentos representativos de la Literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal. Lecturas obligatorias para su análisis e interpretación literaria: *Poema de Mío Cid*, *La Celestina*, *El Buscón* y *El Quijote*.
9. Conoce las características generales de los períodos de la Literatura en lengua castellana de la Edad Media, el siglo XV, la literatura del Renacimiento y del Barroco, la literatura del siglo XVIII y XIX, así como sus autores y obras relevantes, utilizando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.
10. Utiliza la lectura literaria como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto literario tiene de representación e interpretación del mundo.

3.8.2. Criterios de Evaluación

La Evaluación será trimestral. La nota global de evaluación se dividirá en dos apartados:

- 90 % que corresponde a los siguientes baremos:

- 80% : pruebas escritas objetivas (parciales y examen de evaluación)
- 10% : Trabajos y tareas realizadas, así como actitud e interés hacia la asignatura.

- 10% : lecturas obligatorias.

El alumno cuyas faltas de asistencia superen un tercio del total de días del periodo a evaluar y que no hayan sido justificadas convenientemente por sus padres, perderán la opción de obtener una calificación positiva por no haberse integrado plenamente en el proceso de evaluación continua, teniendo derecho a presentarse al examen de recuperación.

3.8.3. Criterios de Corrección

En cada prueba escrita se precisarán unas pautas concretas de corrección reflejadas en el examen, así como la puntuación de cada una de las preguntas. Es fundamental que el contenido de la respuesta se adecúe a lo exigido en los enunciados de la prueba.

En las producciones de textos, es imprescindible la coherencia lingüística, morfológica y léxica adecuada al nivel de 1º Bachillerato, valorándose la riqueza léxica y profundidad del contenido.

En las pruebas escritas, trabajos y exámenes, la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la pulcritud y la buena presentación. En todos ellos se

tendrán en cuenta los criterios de ortografía. Se restará de la nota final **0,50 puntos** por cada falta de ortografía y el uso incorrecto de las tildes, así como errores concernientes a la puntuación e incorrecciones gramaticales.

3.8.4. Criterios de Recuperación

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5. Los alumnos que tengan uno o todos los controles de evaluación suspensos, recuperarán en la evaluación. Si se suspende la evaluación, los alumnos se presentarán al examen extraordinario de recuperación. La nota obtenida en la recuperación es la que sigue: 5 ó 6 -> 5; 7 u 8 -> 6; 9 ó 10 -> 7. Si un alumno suspende una única evaluación durante el curso, deberá recuperarla en una prueba en convocatoria ordinaria. En caso de tener dos o las tres evaluaciones suspensas deberá realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura en convocatoria ordinaria. En caso de no aprobar en esta convocatoria, deberá realizar un examen en convocatoria extraordinaria de todos los contenidos de la materia.

Si un alumno copiara el trabajo o un examen de una fuente no legítima, suspenderá el alumno que copia y el que se deja copiar, ambos con cero.

3.9. ANATOMÍA APLICADA

3.9.1. Estándares de aprendizaje

1. Diferencia los niveles de organización del cuerpo humano.
2. Especifica las funciones vitales del cuerpo humano señalando sus características más relevantes.
3. Localiza los órganos y sistemas y los relaciona con las diferentes funciones que realizan.
4. Describe la estructura y función del sistema esquelético y muscular relacionándolo con la movilidad del cuerpo humano.
5. Describe la fisiología y el mecanismo de la contracción muscular.
6. Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos, utilizando la terminología adecuada.
7. Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor relacionándolos con diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.
8. Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.
9. Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas justificando las causas principales de las mismas.
10. Describe la estructura y función de los pulmones, detallando el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.
11. Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.
12. Identifica la estructura anatómica del aparato de fonación, describiendo las interacciones entre las estructuras que lo integran.
13. Describe las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar, relacionándolas con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.
14. Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión y absorción de los alimentos y nutrientes, relacionándolos con sus funciones en cada etapa.
15. Elabora dietas equilibradas, calculando el balance energético entre ingesta y actividad y argumentando su influencia en la salud y el rendimiento físico.
16. Reconoce hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud, sacando conclusiones para mejorar el bienestar personal.
17. Identifica los principales trastornos del comportamiento nutricional y argumenta los efectos que tienen para la salud.
18. Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición de los trastornos del comportamiento nutricional.
19. Describe la estructura y función del sistema nervioso central como organizador de la respuesta motora.
20. Conoce el papel de los receptores sensitivos y órganos de los sentidos y su relación con las artes escénicas
21. Identifica hábitos de vida que pueden afectar el sistema nervioso central y los órganos de los sentidos, así como su prevención.
22. Describe el sistema excretor, su función en la regulación del agua y las sales y la relación entre ejercicio, sudoración y excreción.

23. Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.
24. Describe la función de las hormonas y el importante papel que juegan en la actividad física y artística.
25. Conoce algunas hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética.
26. Reconoce los beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico del artista así como el mecanismo de termorregulación.
27. Describe el sistema excretor, su función en la regulación del agua y las sales y la relación entre ejercicio, sudoración y excreción.
28. Recopila información, utilizando las Tecnologías de la Información y la Comunicación de forma sistematizada y aplicando criterios de búsqueda que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia.
29. Comunica y comparte la información con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión.
30. Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.
31. Muestra curiosidad, creatividad, actividad indagadora y espíritu crítico, reconociendo que son rasgos importantes para aprender a aprender.
32. Aplica métodos de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.
33. Participa en la planificación de las tareas, asume el trabajo encomendado, y comparte las decisiones tomadas en grupo.
34. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras apoyando el trabajo de los demás.

3.9.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada período de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 85 % de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 10% de la nota corresponderá a los trabajos y ejercicios individuales o en grupo realizados a lo largo de cada evaluación.
- El 5 % a la participación y actitud del alumno durante las clases.
- En cada evaluación se aplicarán los anteriores baremos. Al existir controles intermedios en la evaluación, para obtener la nota correspondiente a las pruebas escritas se hará media aritmética con los controles y el examen de evaluación siempre que la nota del control de evaluación no sea inferior a 4. Los controles intermedios de evaluación liberan materia siempre que dicha materia no se arrastre a estudios posteriores. Las evaluaciones también liberan materia.
- Los alumnos que no superen la materia durante el curso tendrán que efectuar un prueba de suficiencia en junio, de contenidos mínimos que se puntuará de acuerdo con la valoración indicada en el párrafo anterior así como presentar todos los trabajos que se hayan solicitado a lo largo del curso escolar.
- Si un alumno, en junio, suspende dos evaluaciones llevará para los exámenes extraordinarios la asignatura completa. En el caso de que sea una única evaluación el profesor, en función de la parte suspendida, podrá decidir ampliar la materia a preparar para los exámenes extraordinarios, o dejar exclusivamente dicha evaluación.
- La falta de un alumno a los controles y/o a la prueba de evaluación deberá ser justificada convenientemente por sus padres o tutores legales debiendo hacer el correspondiente examen de acuerdo con la fecha indicada por el profesor.

3.9.3. Criterios de Corrección

- En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.
- Es fundamental una correcta ortografía; cada falta, no repetida, disminuirá la calificación en 0,2 puntos.
- Se exige una adecuación en la respuesta a lo exigido en el enunciado de la pregunta así como la relación con conceptos estudiados anteriormente.
- La corrección valorará la correcta expresión lingüística, sintáctica y científica del alumno.
- Se tendrá en cuenta la presentación de los ejercicios: orden y limpieza pudiendo reducir la nota de no ser correcta.
- Si se sospecha o se tiene certeza de que un alumno ha copiado de una fuente no legítima el alumno suspenderá dicho ejercicio con un 0.

3.9.4. Criterios de recuperación

Si un control resulta insuficiente se realizará la consiguiente prueba de recuperación de acuerdo con los estándares de aprendizaje de ese temario.

La nota correspondiente a dicha recuperación seguirá el siguiente criterio:

Examen con 5 o 6 de puntuación se valora como 5.

Examen con 7 o 8 de puntuación se valora como 6.

Examen con 9 o 10 de puntuación se valora como 7.

De igual manera se realizará el examen de recuperación correspondiente a la prueba de evaluación suspendida y con el mismo criterio de puntuación. En la prueba de evaluación la materia que se incluya debe acoger a la de los controles suspendidos; pudiendo, el profesor considerar el ampliar o disminuir el contenido según la afinidad del mismo. Esta prueba se realiza según un calendario consensuado anteriormente con los alumnos.

Si a pesar de ello, el alumno presenta alguna evaluación suspendida se realiza una recuperación en el mes de Junio que se ajusta a las características descritas. Y si de nuevo resulta suspendida, se puede recuperar en el examen extraordinario, donde el profesor marcará el contenido de acuerdo con la materia no superada y temario afín.

3.10. MATEMÁTICAS I

3.10.1. Estándares de Aprendizaje

1. Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).

2. Comprende de forma notable la estructura del conjunto de los números reales en lo que se refiere a su ordenación. Así como maneja las operaciones fundamentales aplicables a cualquier expresión algebraica, incidiendo en la factorización y simplificación.

3. Conoce las reglas que permiten resolver ecuaciones, así como los métodos para ecuaciones polinómicas, radicales, exponenciales y logarítmicas e inecuaciones.

4. Relaciona las razones trigonométricas de un mismo ángulo o de ángulos que guardan una estrecha relación.

5. Domina el Teorema del seno y el Teorema del coseno y calcula el área de triángulos a través de distintas expresiones.

6. Domina el concepto de vector, sistema vectorial, vectores libres y vectores fijos; y aplica el producto escalar como herramienta para resolver numerosas situaciones geométricas y demostrar propiedades básicas que se producen entre los diversos elementos del plano.

7. Determina las posiciones relativas entre dos rectas y los haces de rectas secantes y paralelas y resuelve problemas de incidencia y paralelismo en el plano. Distancias, proyecciones, simetrías.

8. Calcula raíces reales y complejas de números complejos y de ecuaciones sencillas.

9. Relaciona la interpolación con las sucesiones, interpretadas como funciones reales de variable natural.

10. Aplica correctamente los procedimientos de transformación de funciones necesarias para resolver las distintas indeterminaciones que pueden aparecer en el cálculo de límites, y comprende el concepto de continuidad de una función en su dominio.

11. Define los conceptos de Derivada por la definición y de Derivada de una función en un punto, así como su formalización matemática, sabiendo desarrollar la derivada tanto en su forma simple, como mediante la aplicación de la regla de la cadena, en la forma compuesta.

12. Sabe definir la monotonía y curvatura de una función mediante el manejo de la primera y segunda derivada. Así como, sabe representar una función con todos estos datos obtenidos mediante derivadas.

13. Define función primitiva e integral indefinida de una función, así como las propiedades lineales de dicha operación. Sabe aproximar el área encerrada por un trapecio curvilíneo mediante el área limitada por un trapecio rectilíneo que se construye sobre el primero.

14. Sabe construir diagramas de dispersión y organizar datos en tablas, así como los distintos tipos de correlación, que permiten saber el tipo de dependencia existente entre las variables estadísticas.

15. Sabe localizar, diferenciar y resolver ejemplos que se resuelvan mediante estrategias de formación de casos, utilizando los conceptos de Variación, Permutación o Combinación.

16. Sabe aplicar el álgebra correspondiente a la teoría de sucesos; expresar y calcular probabilidades condicionadas en experimentos aleatorios simples y compuestos.

17. Adquiere destrezas y fluidez en cualquier desarrollo matemático, teniendo como objetivo permanente la precisión.

3.10.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 95% de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 5% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.
- El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.
- Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.
- El contenido de la materia no se eliminará en cada examen sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

3.10.3. Criterios de Corrección

- En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía.
- Según el tema se fijarán una pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.
- La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.
- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

3.10.4. Criterios de Recuperación

- Las evaluaciones suspensas se recuperarán a través de una prueba que contendrá los contenidos no superados; la nota que se tendrá en cuenta será la que resulte tras bajar una banda a la nota obtenida.
- Asimismo se realizarán una prueba final y una prueba extraordinaria con los contenidos no superados durante las evaluaciones.

3.11. MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CC. SOCIALES-I

3.11.1. Etándares de Aprendizaje

1. Analiza y comprende el enunciado de un problema a resolver (datos, relaciones entre los datos, condiciones, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).
2. Usa el lenguaje, la notación y los símbolos matemáticos adecuados al contexto y a la situación.
3. Profundiza en la resolución de algunos problemas planteando nuevas preguntas, generalizando la situación o los resultados, etc.
4. Establece conexiones entre el problema del mundo real y el mundo matemático: identificando del problema o problemas matemáticos que subyacen en él, así como los conocimientos matemáticos necesarios.
5. Conoce los conceptos y automatiza procesos referentes a números enteros, racionales y sus operaciones.
6. Sabe aplicar la idea que relaciona el concepto de número real y el de medida de una magnitud con respecto a una unidad y representa números reales en una recta.
7. Utiliza de manera eficaz el lenguaje algebraico para representar situaciones planteadas en contextos reales.
8. Resuelve problemas relativos a las ciencias sociales mediante la utilización de ecuaciones o sistemas de ecuaciones.

9. Analiza funciones expresadas en forma algebraica, por medio de tablas o gráficamente, y las relaciona con fenómenos cotidianos, económicos, sociales y científicos extrayendo y replicando modelos.
10. Calcula límites finitos e infinitos de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función.
11. Examina, analiza y determina la continuidad de la función en un punto para extraer conclusiones en situaciones reales.
12. Calcula la tasa de variación instantánea comprendiendo el concepto de derivada de una función; saber derivar funciones directamente mediante las reglas de derivación.
13. Aplica las reglas de derivación para calcular la función derivada de una función y obtener la recta tangente a una función en un punto dado.
14. Elabora e interpreta tablas bidimensionales de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas.
15. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales para aplicarlos en situaciones de la vida real.
16. Calcula las rectas de regresión de dos variables y obtiene predicciones a partir de ellas.
17. Calcula la probabilidad de sucesos en experimentos simples y compuestos mediante la regla de Laplace, las fórmulas derivadas de la axiomática de Kolmogorov y diferentes técnicas de recuento.
18. Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica, y las aplica en diversas situaciones.
19. Sabe aplicar la teoría de Distribuciones binomiales y Distribuciones normales según corresponda: variable discreta o variable continua.

3.11.2. Criterios de Evaluación

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 95% de la nota corresponderá a pruebas escritas.
- El 5% a la ejecución regular de los ejercicios en casa y al trabajo realizado en clase.
- El examen de evaluación tendrá doble valor que los parciales a la hora de realizar la media.
- Es imprescindible, para aprobar el examen, obtener 5 puntos.
- Cuando un alumno copia el trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, podrá suponer el suspenso de la evaluación.
- El contenido de la materia no se eliminará en cada examen sino que se irá acumulando paulatinamente en los ejercicios siguientes.

3.11.3. Criterios de Corrección

- En los exámenes se tendrán en cuenta los criterios de Ortografía: se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía.
- Según el tema se fijarán una pautas de corrección concretas que se presentarán por escrito en la hoja de examen a cada alumno.
- La mala estructuración y ordenación de la prueba podrá bajar la nota definitiva hasta 0,5 puntos.
- Las cuestiones deben contestarse razonadamente valorando en su resolución una adecuada estructuración y el rigor en su desarrollo.
- Se valorará la destreza en la obtención de resultados numéricos y el uso correcto de las unidades de medida.

3.11.4. Criterios de Recuperación

- Las evaluaciones suspensas se recuperarán a través de una prueba que contendrá los contenidos no superados; la nota que se tendrá en cuenta será la que resulte tras bajar una banda a la nota obtenida.
- Asimismo se realizarán una prueba final y una prueba extraordinaria con los contenidos no superados durante las evaluaciones.

3.12. FILOSOFÍA-I

3.12.1. Estándares de aprendizaje

1. Lee comprensivamente y analiza, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados.
2. Selecciona y sistematiza información obtenida de diversas fuentes.
3. Contextualiza histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresa por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas
4. Comprende y utiliza con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental,
5. Conoce de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos
6. Explica y reflexiona sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio.
7. Conoce y explica la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico
8. Reconoce y valora la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma.
9. Conoce y compara las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo.
10. Conoce y explica las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados.
11. Conoce y reflexiona sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental,
12. Identifica la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana.
13. Reconoce el objeto y función de la Ética.
14. Conoce y explica las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral.
15. Conoce las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica.
16. Entiende la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades.
17. Conoce en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas.
18. Conoce las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos y conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa.

3.12.2 Criterios de Evaluación

- La nota de cada una de las evaluaciones será el 90% del resultado en las pruebas escritas y trabajos de la materia realizados. El 10% corresponderá a los comentarios de texto filosóficos, disertaciones y ejercicios en los cuadernos de clase.
- No realizar los trabajos propuestos por el profesor o presentarlos fuera de plazo, supondrán su suspenso.
- Cuando un alumno copia un trabajo o un examen de una fuente no legítima suspenderá con un cero; si ha copiado de un compañero, éste también suspenderá.

3.12.3. Criterios de Corrección

- En los exámenes se tendrán en cuenta, además del conocimiento de los contenidos evaluados: la ortografía (se restará de la nota final 0,2 puntos por cada falta de ortografía), la presentación (se penalizará hasta con 0,75 puntos exámenes con presentación de forma incorrecta -con tachones, redacción inadecuada de los textos,... -)
- Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.
- Es imprescindible para aprobar los exámenes y trabajos obtener un 5 en el mismo.
- En todas las actividades escritas (actividades, cuaderno, exámenes y trabajos) la expresión debe ser clara, coherente y adecuada al tema, caracterizándose por la limpieza y la buena presentación. Todo ello se tendrá en cuenta a la hora de calificar el ejercicio correspondiente.

3.12.4. Criterios de Recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperan con una nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a ésta.
- Los alumnos que tengan los controles y trabajos de la evaluación suspensos, recuperarán en la evaluación y si suspenden se presentarán a la recuperación de toda la evaluación.
- El alumno que suspenda la evaluación se tendrá que examinar en la recuperación de todas las unidades explicadas durante la evaluación.

3.13. DIBUJO TÉCNICO-I

3.13.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

1. Utiliza correctamente el material de dibujo .
2. Desarrolla destrezas y habilidades para expresarse con precisión, claridad y objetividad.
3. Conoce y realiza los trazados geométricos fundamentales.
4. Resuelve problemas de geometría como: transformaciones, homotecia, giro, semejanza.
5. Realiza construcciones básicas de tangencias y enlaces.
6. Conoce y aplica las propiedades de las curvas técnicas y de las curvas cónicas.
7. Conoce los fundamentos de los sistemas de representación.
8. Resuelve problemas sencillos en el Sistema Diédrico: el punto, la recta, el plano, intersecciones, perpendicularidad, paralelismo, abatimientos, distancias, cambios de planos, giros.
9. Dibuja en el Sistema Axonométrico.
10. Dibuja en Perspectiva Caballera.
11. Dibuja en el Sistema Cónico y en la Perspectiva Cónica.
12. Conoce las normas UNE e ISO respecto a formatos, rotulación, líneas, vistas, cortes, secciones, acotación.
13. Conoce las posibilidades de la informática en el dibujo técnico.
14. Conoce y comprende los fundamentos geométricos del Dibujo Técnico a lo largo de la historia del arte.

3.13.2. Criterios de evaluación.

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 80 % de la nota corresponderá la realización de pruebas escritas.
- El 10 % a la actitud positiva ante la asignatura, el buen comportamiento y el seguimiento diario de la materia.
- El 10 % a la ejecución regular de los ejercicios en casa y en clase.

3.13.3. Criterios de Corrección.

En cada prueba escrita se indicará la puntuación de cada pregunta.

En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: comprensión, trazado correcto y desarrollo del ejercicio, valoración del trazado y ejecución, expresión correcta de la visibilidad.

En la resolución razonada de ejercicios se aplicarán los criterios de ortografía. Se restará a la nota final 0,1 punto por falta de ortografía.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de exámenes con tachones y mala presentación...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

La nota de la evaluación será la media ponderada de los diferentes controles, modificada por la valoración de los trabajos de clases conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

3.13.4 Criterios de recuperación

Durante el periodo de evaluación, la recuperación de las pruebas intermedias suspensas no superarán la calificación de 5.

Para poder recuperar una evaluación suspensa se realizará una prueba que contendrá los contenidos no superados.

Los alumnos que tengan una única evaluación suspensa durante el curso podrán recuperarla realizando una prueba final ordinaria.

Aquellos alumnos que suspendan más de una evaluación deberán realizar la prueba basada en los contenidos mínimos de toda la asignatura. Si el alumno no aprueba esta prueba final ordinaria deberá realizar la prueba extraordinaria acompañada de la entrega del correspondiente refuerzo.

El refuerzo deberá presentarse en la fecha establecida. La no entrega de este refuerzo imposibilitará al alumno la presentación al examen de recuperación de la asignatura.

3.14. Tecnologías de la Información y de la Comunicación I.

3.14.1. Estándares de Aprendizaje

1. Describe las diferencias entre lo que se considera sociedad de la información y sociedad del conocimiento.
2. Explica qué nuevos sectores económicos han aparecido como consecuencia de la generalización de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Describe las características de los subsistemas que componen un ordenador identificando sus principales parámetros de funcionamiento.
4. Realiza esquemas de interconexión de los bloques funcionales de un ordenador describiendo la contribución de cada uno de ellos al funcionamiento integral del sistema.
5. Describe dispositivos de almacenamiento masivo utilizados en sistemas de ordenadores reconociendo su importancia en la custodia de la información.
6. Describe los tipos de memoria utilizados en ordenadores analizando los parámetros que las definen y su aportación al rendimiento del conjunto.
7. Elabora un diagrama de la estructura de un sistema operativo relacionando cada una de las partes con las funciones que realiza.
8. Instala sistemas operativos y programas de aplicación para la resolución de problemas en ordenadores personales siguiendo instrucciones del fabricante.
9. Diseña bases de datos sencillas y/o extrae información, realizando consultas, formularios e informes.
10. Elabora informes de texto que integren texto e imágenes aplicando las posibilidades de las aplicaciones y teniendo en cuenta el destinatario.
11. Elabora presentaciones que integren texto, imágenes y elementos multimedia, adecuando el mensaje al público al que está destinado.
12. Resuelve problemas que requieran la utilización de hojas de cálculo generando resultados textuales, numéricos y gráficos.
13. Diseña elementos gráficos en 2D y 3D para comunicar ideas.
14. Realiza pequeñas películas integrando sonido, vídeo e imágenes, utilizando programas de edición de archivos multimedia.
15. Dibuja esquemas de configuración de pequeñas redes locales seleccionando las tecnologías en función del espacio físico disponible.
16. Realiza un análisis comparativo entre diferentes tipos de cableados utilizados en redes de datos y entre tecnología cableada e inalámbrica indicando posibles ventajas e inconvenientes.
17. Explica la funcionalidad de los diferentes elementos que permiten configurar redes de datos indicando sus ventajas e inconvenientes principales.
18. Elabora un esquema de cómo se realiza la comunicación entre los niveles OSI de dos equipos remotos.

19. Desarrolla algoritmos que permitan resolver problemas aritméticos sencillos elaborando sus diagramas de flujo correspondientes.
20. Escribe programas que incluyan bucles de programación para solucionar problemas que implique la división del conjunto en parte más pequeñas.
21. Obtiene el resultado de seguir un pequeño programa escrito en un código determinado, partiendo de determinadas condiciones.
22. Define qué se entiende por sintaxis de un lenguaje de programación proponiendo ejemplos concretos de un lenguaje determinado.
23. Realiza programas de aplicación sencillos en un lenguaje determinado que solucionen problemas de la vida real.

3.14.2. Criterios de Evaluación

La nota de evaluación se dividirá según el criterio:

- 70 % para los controles o exámenes.
- 20% para prácticas con el ordenador y trabajos escritos a mano u ordenador.
- 10 % para la presentación de resúmenes (orden, limpieza y completo), actitud, disposición hacia el trabajo diario, observación directa.

Es imprescindible para que apliquen los porcentajes, que el alumno alcance un 5 en actitud.

3.14.3. Criterios de Corrección

- Los controles o exámenes tendrán una nota de 10 puntos como máximo. Se le restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía cometida. Si la presentación no es adecuada (exceso de tachones, expresiones inadecuadas, etc.) se le quitará 0,25 puntos.
- Las prácticas de ordenador serán puntuadas sobre 10 puntos. Si alguna de ellas no se realiza en el tiempo destinada para ello, se restará al porcentaje correspondiente (30%), al ser puntuada con 0.
- El cuaderno debe presentarse con orden, limpieza y claridad, siendo la nota sobre 10 puntos. No se aceptan fotocopias de otro cuaderno.
- La nota final se obtiene aplicando los porcentajes indicados en 9.b.
- Si algún alumno copia tanto prácticas como exámenes, suspenderá la evaluación automáticamente.
- El uso del ordenador debe ser el correcto, siguiendo las indicaciones del profesorado. Si se hace un uso inadecuado del mismo, repercutirá en la nota de la evaluación, llegando incluso al suspenso automático de producirse reiteradamente.

3.14.4. Criterios de Recuperación

- Los controles intermedios suspensos se recuperarán, previa presentación del refuerzo correspondiente, con nota de 5 como máximo, independientemente de que la nota obtenida sea superior a esta.
- Si el alumno suspende alguna evaluación deberá elaborar y presentar en su momento el refuerzo correspondiente y superar una prueba escrita.
- Aquellos alumnos que suspendan una sola evaluación, la podrán recuperar en la prueba realizada en convocatoria ordinaria. Los que tengan dos o las tres evaluaciones suspensas deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura.
- Los alumnos que no superen la materia en convocatoria ordinaria tendrán que efectuar el examen extraordinario basado en los contenidos mínimos de la asignatura, y obtener una calificación mínima de 5 puntos.

3.15. Dibujo Artístico I

3.15.1 Estándares de aprendizaje

1. Conoce y distingue los elementos básicos de configuración de la forma, empleándolos correctamente, según criterios analíticos, en la representación de objetos del entorno o expresivos, sobre objetos reales o simbólicos.
2. Entiende la forma de los objetos que se representan como consecuencia de su estructura interna y sabe representarla gráficamente.

3. Comprende la apariencia formal de los objetos a representar como consecuencia de su configuración estructural y la sabe interpretar de forma analítica.
4. Es capaz de realizar bocetos, encajes y apuntes con líneas estructurales.
5. Distingue y trabaja los elementos y las leyes de la composición.
6. Comprende los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellos y representándolos prioritariamente según su importancia en el conjunto e ignorando detalles superfluos.
7. Emplea de modo eficaz los mecanismos de percepción relacionados con las imágenes plásticas, desarrollando la memoria visual y la retentiva para poder comunicarse con imágenes procedentes tanto del exterior como del interior de uno mismo.
8. Comprende, estudia y dibuja teniendo en cuenta la proporción entre elementos.
9. Reconoce y trabaja las composiciones distinguiendo: simétrica/asimétrica, dinámica/estática, equilibrada/desequilibrada.
10. Entiende y trabaja el claroscuro y la textura.
11. Reconoce la terminología, los materiales e instrumentos de la interpretación del claroscuro.
12. Trabaja las diferentes técnicas secas y húmedas del claroscuro.
13. Analiza los efectos de la luz y su valoración tonal en la representación del volumen.
14. Conoce y diferencia las distintas texturas visuales.
15. Valora y tiene en cuenta la importancia de la perspectiva cónica en el dibujo artístico aplicándola a la representación del espacio y el volumen.
16. Conoce los fundamentos teóricos y prácticos sobre el color y su utilización, para su aplicación plástica de forma razonada y expresiva.
17. Conoce la terminología básica de la materia, así como los materiales y procedimientos adecuados al fin pretendido. Adquiere el dominio de las técnicas al servicio de las ideas y procede de una manera racional y ordenada en el trabajo.

3.15.2. Criterios de evaluación.

En el periodo de evaluación se valorarán las destrezas adquiridas, los conocimientos teóricos e instrumentales, la producción de los trabajos, calidad y cantidad de los mismos y las actitudes, valores y normas frente a la asignatura.

La calificación de cada periodo de evaluación será la nota ponderada que resulta de aplicar los siguientes baremos:

- El 50 % de la nota corresponderá a la realización de pruebas de evaluación.
- El 10 % a la actitud positiva ante la asignatura, el buen comportamiento y el seguimiento diario de la materia.
- El 40 % a la ejecución regular de los ejercicios en clase y en casa.

3.15.3. Criterios de Corrección.

En los exámenes se tendrán en cuenta los siguientes criterios: conocimiento y comprensión, trazado correcto, desarrollo y calidad del ejercicio, valoración de la técnica y destreza en el uso correcto de las técnicas de representación.

Se tendrá en cuenta la calidad de los ejercicios.

También se penalizará con 0,5 puntos la presentación de trabajos , con tachones, manchas y mala presentación...

Se fijarán unas pautas de corrección concretas que se informarán al alumno en el momento que se indique el trabajo a realizar o se efectúe el examen correspondiente.

Es imprescindible para aprobar el examen obtener un 5 en el mismo.

La nota de la evaluación será el resultado de la media ponderada del control de evaluación, de los trabajos de clases y actitud conforme se ha expuesto anteriormente.

Es imprescindible para aprobar la evaluación obtener una nota media de 5.

En caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba. La nota obtenida en la recuperación sería esta: 5 ó 6 – 5; 7 ó 8 – 6; 9 ó 10 – 7.

3.15.4. Criterios de recuperación.

En el caso de evaluación suspensa los alumnos deberán presentar los ejercicios señalados por el profesor en el correspondiente refuerzo y realizar una prueba.

Los alumnos que suspendan una única evaluación durante el curso podrán recuperarla en una prueba que realizará en junio. En caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas, deberán realizar la prueba correspondiente a toda la asignatura que estará basada en los contenidos mínimos de la materia.

Si el alumno no aprobará la prueba ordinaria final deberá realizar la prueba extraordinaria acompañada del refuerzo correspondiente. La no entrega del mismo imposibilitará al alumno la presentación a la prueba correspondiente.

Madrid, septiembre de 2017